

De re bibliographica

JUAN A. MARTÍNEZ DE LA FE

Conocer y tratar a don Agustín Millares me abrió horizontes muy amplios a muchos paisajes. La variedad de sus saberes era tan vasta y profunda que a cualquier parcela de ellos a la que me asomara me permitía despertar la inquietud por aprender de tan importante fuente.

Fue la bibliografía uno de estos campos en el que era don Agustín un maestro de eficaz docencia. José Antonio Moreiro, en su excelente biografía del profesor, relaciona más de cien documentos de Millares sobre esta ciencia. A su lado, de don Agustín, tuve la oportunidad de acceder a sus muchas publicaciones sobre este particular y de su mano conocí a otro destacado bibliógrafo en nuestras islas, Manuel Hernández Suárez.

En el mundo bibliográfico, me brindó don Agustín la ocasión de poder prestar mi colaboración en alguno de sus proyectos y supervisó él personalmente otros que tuve la osadía de acometer por mi cuenta, pensando, sobre todo, en la utilidad que reportarían a posibles usuarios.

Conservo una carpeta en la que guardo papeles relacionados con don Agustín. No fui previsor para conservar el considerable volumen de escritos que, por diversos motivos, me entregó. A su muerte, que tanto dolor me causara, mantuve los que en aquellos momentos tenía entre manos, los archivé sin orden y los guardé, no hojeándolos prácticamente en todo este tiempo, temeroso de hurgar en los recuerdos.

Ahora los he exhumado y me he encontrado unos documentos, de los que he entresacado algunos de los que aluden a la bibliografía. Concretamente, al Centro de Investigaciones Filológicas y sobre la Bibliotheca Hispana Nova, de Nicolás Antonio.

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Este Centro llenaba con largueza la capacidad de ilusión de don Agustín y le dedicaba horas de su precioso tiempo. José Antonio Moreiro alude a él en el tramo final de la vida del maestro, denominándolo de diferentes maneras; de hecho, su nombre no pasó a ser definitivo hasta su constitución y, aun así, Millares no se refería siempre a él por su título “oficial”. Uno de los documentos que conservo está mecanografiado y se titula *Proyecto del Reglamento del Instituto Canario de Bibliografía y Documentación*; no creo que fuera original de don Agustín, sino de Manuel Hernández, aunque fue él quien me lo facilitó para que lo considerara y lo tuviera presente llegado el momento; son seis folios en los que, a lo largo de diez capítulos, se esboza el desarrollo orgánico del centro. En el artículo primero, se resumen sus fines:

El Instituto Canario de Bibliografía y Documentación (ICBD) está destinado:

- a) A la investigación bibliográfica ceñida por el momento a los temas fundamentales que luego se especificarán.
- b) A la compilación, en forma ordenada y metódica, de series de documentos básicos para la historia del Archipiélago.
- c) A la compilación de bibliografía histórica concerniente a la América de lengua española y portuguesa.
- d) A la elaboración de monografías bibliográficas, ya sea sobre figura literaria, científica, etc., sobresaliente, ya sobre un período, ya sobre la imprenta en las islas, ya sobre temas especiales.

El capítulo IV trata *De las secciones de investigación*:

Artículo 18.- El ICBD contará por el momento con las secciones siguientes:

- a) Biobibliografía de escritores canarios de los siglos XVI-XVIII. (Futuras adiciones y rectificaciones a la obra del mismo título en curso de publicación).
- b) Biobibliografía de escritores canarios siglos XIX-XX.
- c) Bibliografía sobre las Islas Canarias.
- d) Colección de documentos inéditos o poco conocidos para la historia de las Islas Canarias.
- e) Bibliografía de la producción histórica sobre América Latina del período colonial.
- f) Otras bibliografías.
- g) Publicación del Boletín del Instituto que saldrá cada dos meses y tendrá una sección fija dedicada a insertar los trabajos bibliográficos a que se refiere el punto “e” del presente artículo.

Los demás apartados de este Reglamento se refieren a temas de organización interna, encaminados al mejor cumplimiento de los fines del Centro.

Otro documento, manuscrito esta vez, recoge las finalidades, logros y proyectos de esta interesante iniciativa; se trata de un informe a la Presidencia de la Mancomunidad de Cabildos, al que se debieron añadir otras páginas, ya que las líneas finales, tal y como están, no tienen un sentido claro. Dice así:

En el pasado mes de mayo se creó, financiado por el Plan Cultural de la Mancomunidad, el Centro de Investigaciones Filológicas, en un local cedido generosamente al efecto por el Museo Canario de Las Palmas.

En el acto que tuvo lugar con motivo de la inauguración del Centro, quedaron bien explicadas las finalidades de esta institución, orientadas fundamentalmente a fomentar en nuestro medio las investigaciones de carácter humanístico, que sin menoscabo de las técnicas consideramos como base y fundamento de la cultura del país, no limitada al conocimiento de lo que le es peculiar, sino con una visión más amplia, ambiciosa y universal.

Primer paso de las organizadas del (*sic*) Centro fue la concentración en el mismo de un notable conjunto bibliográfico de obras fundamentales de consulta o de referencia en los campos de la bibliografía propiamente dicha, y de la historia, crítica literaria y artística, archivología, ciencias auxiliares de la historia, lingüística, filosofía, etc. El acervo reunido ya y que se irá dando a conocer gradualmente es muy copioso y de tal calidad que puede afirmarse que ninguna otra biblioteca de la ciudad posee nada análogo.

Posteriormente, se procedió a la organización de cursos especiales, como el de paleografía, dictado por el profesor Agustín Millares Carlo, y los coloquios como los referentes a lingüística, dirigidos por José Luis Gallardo.

Está totalmente preparado y en condiciones de salir a la luz, el número 2 del Boletín de Informaciones Bibliográficas, el cual, con estructura diferente de la del 1º, incluirá una nutrida Sección bibliográfica, con el registro del contenido de (?) libros, folletos y artículos de escritores tocantes a los temas arriba mencionados. Como secuela de esta publicación, se considera la creación inmediata de una oficina de canje, procedimiento que nos permitirá acrecentar de modo (?) nuestra biblioteca.

Sigue: (?)

Local insuficiente: se solicita el de la Caja de Ahorros, ya aprobado y su mobiliario. Catálogo centralizado.

Organización de cursos como son: griego, latín, gramática histórica del español, paleografía, diplomática, historia de la literatura canaria, (?) sobre estudios de la historia, música, arte, etc.

Para no-institutos.

Gratis.

Pequeño presupuesto para mantenimiento.

(Con letra de otra persona):

Colaboran en las labores de este Centro y están conformes con el presente escrito: José Luis Gallardo, Manuel Hernández Suárez, Eugenio Padorno, Antonio de la Nuez, Juan A. Martínez de la Fe, Isabel Henríquez Pérez, M^l Jesús González Pérez.

Funcionó el Centro, sobre todo, gracias al tesón y la voluntad de don Agustín y de José Luis Gallardo, pues los medios con que contaba eran muy escasos. Remito nuevamente a José Antonio Moreiro porque en su obra explica resumidamente los comienzos de esta institución que dio origen al actual Seminario Millares Carlo de la UNED.

La precariedad económica y la situación que se le creó al profesor cuando no se le renovó el contrato para seguir al frente del Plan Cultural, dieron origen a este otro documento que conservo, manuscrito, borrador de una carta al Presidente del Cabildo:

He tenido noticia, aunque no oficial, de que el día 31 del corriente mes se celebrará un pleno de la Mancomunidad de Cabildos de la Provincia de Las Palmas, y que en él se proyecta examinar el escrito que hace aproximadamente un mes tuve el honor de elevar a su consideración.

De una manera absolutamente confidencial y reservada me permito expresarle mi deseo (a título de ruego muy sincero) de que el problema pendiente no se trate desde el punto de vista de mi persona, ni con el propósito de resolver mi situación particular. Lo que realmente está en juego es la existencia o desaparición del Centro de Investigaciones Filológicas, institución cuyos fines y propósitos aparecen suficientemente definidos en el escrito al que más arriba he hecho referencia, cuanto mereció de V. elogios que agradezco y apoyo que de nuevo solicito. Lejos de mi ánimo está el que se me considere como un obstáculo para la consecución de los objetivos del Centro. Un grupo selectísimo colabora en éste, y está muy interesado en su supervivencia y progreso; no aspiro a ser otra cosa que "unus inter pares".

Para garantizar la supervivencia de la entidad tantas veces aludida, estimo que, aparte de las atribuciones que en mi instancia solicito y del presupuesto que en ella se consigna, debería dársele total autonomía, reconocérsele idéntica personalidad a la de otros institutos dependientes de la Mancomunidad o del Cabildo, y nombrársele un patronato que cuidara de lo concerniente a su buena marcha y al exacto cumplimiento de sus propósitos.

Con gracias anticipadas por la atención que se sirva prestar a estas líneas y reiterándole el testimonio de su amistad, se ofrece de V. s.s.

Hasta aquí estos recuerdos personales sobre el Centro. Y, sin apartarnos del campo de la bibliografía, recordaré ahora otra actividad en la que don Agustín me invitó a colaborar: la traducción de la Bibliotheca Hispana Nova de Nicolás Antonio.

LA *BIBLIOTHECA HISPANA NOVA* DE NICOLÁS ANTONIO

Recientemente, la Fundación Universitaria Española ha sacado a la luz la traducción de la *Bibliotheca Hispana Vetus*, como primer peldaño en la publicación de esta obra completa de Nicolás Antonio, satisfaciendo, así, un anhelo que tanto tiempo ha anidado en quienes hacemos uso de tan destacada fuente de información. Como revisor y coordinador general de la edición figura Miguel Matilla Martínez, quien, en la *Introducción* detalla el largo proceso seguido hasta culminar tan laudable empeño; cita allí, lógicamente, el papel jugado por don Agustín en la versión del primer tomo de la Nova, que abarca hasta la letra L. El trabajo del profesor Millares no se limitaba, sin embargo, al de la mera traducción; acometió simultáneamente la preparación de un índice de títulos, que pensaba luego contrastar y describir; un inventario de las fuentes utilizadas por Nicolás Antonio; confección de un índice de títulos que, a su vez, permitiera ordenarse por los lugares de impresión; y, finalmente, elaborar una biobibliografía de órdenes religiosas, con los datos de esta importante Bibliotheca.

Para colaborar en esta traducción me invitó generosamente don Agustín. Tuvimos que establecer el procedimiento de trabajo que no resultaba sencillo. Los originales de los textos los obtenía don Agustín de la Academia de la Historia; allí, uno de sus empleados, iba fotocopiando grupos de páginas que le remitía por correo; esta situación mejoró sensiblemente cuando Manuel Hernández Suárez adquirió, en una librería radicada en Liechtenstein, un ejemplar de la obra; este ejemplar pasó, todavía en vida de su propietario, a la biblioteca del Cabildo Insular, junto con otras de gran interés que formaron parte de la biblioteca de Hernández Suárez.

De estas fotocopias, don Agustín me daba las que yo debía traducir; con ellas, elaboraba un borrador que le sometía; estas correcciones se convirtieron en un aprendizaje práctico, a la vez que me permitieron percibir la amplitud de los conocimientos del profesor. Él, por su parte, tenía sus gustos particulares en cuanto al método de trabajo; por ejemplo, utilizaba siempre papel de Muñagorri, del que se solía proveer cuando iba a Madrid para alguno de sus trabajos; su tamaño preferido era la holandesa.

No pudo don Agustín terminar todo el trabajo; sí finalizó la parte que le correspondía, pero no alcanzó a revisar la labor de otros componentes del equipo, ya que le sorprendió la muerte.

De lo que no cabe duda es de la ilusión con que acometió la labor. En septiembre de 1977 me envió una nota manuscrita, encargándome una serie de gestiones al hallarse él enfermo: *Durante estos dos pasados días creo haber llegado al límite de lo que un ser humano puede sufrir físicamente. Sin hipérbolo. Una neuritis, sufrida hace años y localizada en el lado izquierdo de la*

frente, se ha recrudecido de tal modo, que me impide a ratos hasta hablar. Hoy me pondrán la 2ª inyección de 5, recetadas por mi primo Agustín Bosch. Se trata de vitamina B12, remedio único para esta dolencia y, al parecer, eficaz. Pese a esta postración, termina su escrito: Si V quiere verme, venga esta tarde a la hora acostumbrada. (...) Hablaremos de Nicolás Antonio.

Esta afición común por el latín que compartíamos con la traducción de la *Bibliotheca* hacía que me enviara, a veces, notas en dicha lengua. Una de ellas es la carta siguiente que me remitió desde Venezuela en 1978, llena de gracia y buen humor:

Illustrissimo viro Iohanni Antonio Martinez a Fide, Augustinus humilis amicus, S.D.P.

De his quae nuperrime nobis acciderunt, postquam relicta Magna Insula Canariensi, iter in Venezuelam, cum filia dilecta facere temptamus, non est ut loquar: ita sunt incredibilia auditu, horribiliaque dictu!

Aerae navis gubernator viatoribus solemniter promisit se in Venezuelanensia litora feliciter adpulsum post meridiem eiusdem diei exitus nostri, qui esse debuit ipsis nonis mensis ianuarii, hora fere nona. Sed, proh dolor!, diis aliter visum immortalibus, quia, multis obstantibus difficultatibus, ad nostrum pervenimus portum, non eodem exitus die, sed subsequentis prima luce, laxitudine multa, multoque langore confecti, requirentesque iteratis vicibus lectum ubi corpora quiescere potuissemus defatigata tam longo difficilique itinere.

Postero die, praepositus Archivo Generali Nationis, obtulit nobis primum exemplar libri nostri, cui titulus "Maracaibo y la independencia de Venezuela", cuius inspectione valde sumus delectati. Die sabato, Emeritam ab Equitibus (hoce est, Mérida de los Caballeros), cuius montes perpetuis sunt nivibus coronati, perrecti sumus, ut libros Bibliothecae Universitariae, quae nomen exhibet doctoris Tullii Febris Cordero, illustris Emeritensis scriptoris, decimo sexto saeculo praelo mandatos enuclearem, et pro posse nostros describeremus, descriptionesque iuris faceremus publici. Post tres laboris indefessi dies, finem fatigis imposuimus nostris et Maracaibum, urbem magna percelebrem lacuna, postremo pervenimus.

Vehementer precor, doctissime interpres hispanice Bibliothecae Novae a Nicolao Antonio conscriptae, ut NN, diligentissimum calefactorem ("chófer" vulgariter dictum, cum barbaro verbo ex Gallico idiomate deprompto), ex oppido "El Fondillo" oriundum, advertas se Gandensi aeroportu debere esse horis matutinis diei 24, ad nos et filiam excipiendos, et Tafiram, ut aiunt, altam conducendos in dominia NN, pulcherrimae nimphae in silvis nemoribusque canariensibus habitatoris.

Vale, dilectissime vir, una cum uxore et pacificis filiis, et me non ultimum inter tuos amicos numera.

Dabam Maracaibi, mense ian., anno a partu Virgineo MCMLXXVIII.

Con su fino sentido del humor, redactó Millares algunas notas referidas a personas de la vida local, utilizando el estilo de Nicolás Antonio; una muestra de ellas la conservo manuscrita: NN., *in insula Canariensi Magna natus amoreque rei publicae notus. Edidit, sed adhuc non vidimus, De traslatione corporis J.F. ex civitate Mexicana in Canariensem Insulam libri viginti. Lugduni, typis Jacobi (vulgo Santiago) X 1973. Folio. Videsis Emmanuel Hernandez in De viris illustribus Canariensium Insularum, fol. 2142.*

De cuanto se ha escrito sobre don Agustín Millares, hay un texto que siempre me agradó, por su sobriedad y exactitud y por estar redactado, también, al estilo de los textos de Nicolás Antonio. Lo firmó don Tomás Marín, en el número I,I, de junio de 1980, del *Boletín Millares Carlo* (el buen amigo Antonio Henríquez me facilitó la copia del escrito que sólo figuraba registrado vagamente en mi memoria):

Augustinus Millares Carlo, canariensis, oppido Palmarum ex docta ac prudenti familia natus, eruditione vir prestantissimus, paleographicae ac diplomaticae scientiae magister eximius, bibliographica scientia expertissimus, latina lingua valde floruit, inter professores Universitatum Americae Hispanae summa cum laude pefuit; virtutibus humanis excellens, simplicitate, amicitia, benevolentia claruit; meritis et annis plenus, laboribus scientificis semper immersus, vivendi exitum in ipsa Palmarum civitate fecit.